



COMO CONVERTIR UNA ACTIVIDAD MAGISTRAL EN UN INSTRUMENTO PARA LA EVALUACION FORMATIVA

TRABAJO FINAL



13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DANIEL ALEJANDRO MEDINA WALTHER
S.F.V. DE CATAMARCA

Cómo convertir una actividad magistral en un instrumento para la evaluación formativa

Daniel Alejandro Medina Walther

Medina Walther, Daniel Alejandro

Cómo convertir una actividad magistral en un instrumento para la evaluación formativa / Daniel Alejandro Medina Walther. - 1a ed - Catamarca : Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2021.

Libro digital, HTML

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-661-403-0

1. Economía. I. Título.

CDD 330

Publicación: María Noelia Ariza

ISBN: 978-987-661-403-0

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.E.C.U. 2022

Avda. Belgrano 300 - Pab. Variante I - Planta Alta - Predio Universitario - San Fernando del Valle de Catamarca - 4700 - Catamarca - República Argentina

Prohibida la reproducción, por cualquier medio mecánico y/o electrónico, total o parcial de este material, sin autorización del autor. Todos los derechos de autoría quedan reservados por el autor.

1.- Introducción

La llegada al mundo de la pandemia generada por el COVID-19, ha expuesto la escasa formación pedagógica que en general tenemos los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UNCa. Por ese motivo, resulta imperioso buscar herramientas que nos permitan superar esa limitación, lo que en mi caso particular me llevó a tomar la decisión de inscribirme en el curso “ENFOQUES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN TIEMPOS DE VIRTUALIDAD”. A través del mismo pude alcanzar a comprender con claridad muchos conceptos que para mí eran desconocidos y pude tomar conciencia de la gran influencia que en nuestro desempeño como docentes tienen quienes tomaron la decisión de incorporarnos oportunamente a sus cátedras. Asimismo, el curso me permitió dimensionar la importancia que tiene el rol del docente dentro de la sociedad y la influencia que el mismo ejerce en la vida de sus alumnos, incluso en ámbitos que exceden al académico. Concretamente, a los efectos del presente trabajo final, he optado por la modalidad que consiste en la re-elaboración de un instrumento de evaluación de la cátedra utilizado durante el año 2020 o en los primeros meses del año 2021 y la producción de un análisis comparativo crítico de los dos instrumentos. Esta decisión se funda en el hecho de que en las dos cátedras en las que yo participo como Jefe de Trabajos Prácticos, siempre se ha trabajado solamente en instancias de evaluación sumativas, motivo por el cual la implementación de instrumentos que sirvan para una evaluación formativa de los alumnos, constituiría todo un desafío para ambas cátedras.

2.- Objetivo.

El presente trabajo final, tiene por objeto convertir una de las actividades que se desarrolla en forma magistral en una de las cátedras de las que formo parte, en un instrumento que contribuya a una evaluación formativa de los alumnos.

3.- Metodología.

En primer lugar, se construirá un breve marco teórico que permita incorporar elementos que conceptualmente sustenten las modificaciones propuestas para una de las actividades que actualmente se desarrolla en una de las cátedras de las cuales formo parte.

En segundo lugar, se presentará el texto de la actividad que se pretende modificar. Es importante tener en cuenta que la mencionada actividad, actualmente es desarrollada en forma magistral por los docentes durante sus clases.

En tercer lugar, se detallará la forma a través de la cual la actividad a la que se hizo referencia anteriormente, podría ser convertida en un instrumento que contribuya a una evaluación formativa de los alumnos.

Finalmente y a modo de conclusión, se realizará un análisis comparativo crítico de la actividad actual y del instrumento obtenido a través proceso de conversión al que se hiciera referencia anteriormente.

4.- Marco conceptual.

4.1.- La evaluación didáctica.

Con respecto a la evaluación realizada en el ámbito del aula, a la cual denomina evaluación didáctica, Steiman (2017) afirma:

En síntesis, defino a la evaluación didáctica como un proceso que, a partir del conocimiento y comprensión de cierta información, permite desde una actitud dialógica, emitir un juicio de valor acerca de las prácticas de enseñanza y/o las prácticas de aprendizaje en un contexto sociohistórico determinado en el cual intervienen con particularidad significativa lo social amplío, la institución, el objeto de conocimiento, el grupo de alumnos/as y el/la docente y que posibilita tanto el tomar decisiones referidas a las prácticas de referencia como exige comunicar a docentes y/o alumnos/as –por medio de enunciados argumentativos- el juicio de valor emitido y las orientaciones que, derivadas de éste, resulten necesarios para la mejora de la práctica.

(p. 143)

Presentada la definición de Steiman sobre la evaluación didáctica, quisiera detenerme en alguna de las características con las que el mencionado autor asocia a la evaluación que se realiza en el ámbito del aula. Una de ellas es la de ser un proceso, con lo cual se puede decir que la misma es de tipo dinámica. Otra es la que nos señala que la evaluación debe surgir de una actitud de diálogo, en donde exista una interacción entre el docente y los alumnos. Finalmente, una tercera característica es la que da cuenta de que la evaluación requiere de una retroalimentación, la cual permite mejorar el proceso.

En las carreras universitarias en las que me desempeño como docente, en donde en general se carece de formación pedagógica, suelen perderse de vista las características a las que hace

referencia Steiman y que se remarcaran en el párrafo anterior. En ese sentido, es común que las únicas instancias de evaluación sean los parciales y exámenes finales, lo que denota la carencia del dinamismo que requiere el proceso bajo análisis. Asimismo, en muchos casos los parciales y exámenes finales suelen ser la única instancia de evaluación y además son escritos, lo que imposibilita el diálogo entre el docente y los alumnos. Por otra parte, al ser escasa la interacción entre el docente y los alumnos, es difícil lograr una retroalimentación que permita mejorar el proceso de evaluación a futuro. Lo expresado en este párrafo, evidencia la necesidad que tenemos los docentes que carecemos de formación pedagógica, de interiorizarnos en temáticas como la relativa a la evaluación a la que Steiman define como didáctica.

4.2.- Distintas instancias de evaluación.

Como ya se señalara en el punto anterior, la evaluación es el fruto de un proceso, al cual podemos dividir en diferentes instancias, las cuales se describirán brevemente a continuación.

4.2.1.- Evaluación inicial.

El nombre asignado a esta instancia de evaluación, no debe hacernos pensar que la misma solo ocurre cuando se comienza a dictar una materia. Podemos recurrir a ella cuando comenzamos una unidad del programa o simplemente cuando comenzamos una clase. La misma nos permite tender puentes entre el pasado de nuestros alumnos y el presente. Esta instancia de evaluación no debería limitarse a analizar al conocimiento que poseen nuestros

alumnos, sino también nos debería permitir conocer sus expectativas, actitudes, destrezas y habilidades.

Esta instancia de evaluación es muy enriquecedora para los alumnos, debido a que la misma permite que éstos vayan consolidando sus conocimientos, revisando sus aprendizajes y asumiendo un rol mucho más protagónico en todo el proceso. En cuanto a los docentes, permite que los mismos puedan diseñar la enseñanza según la información que van relevando. Con respecto a la institución educativa, permite la articulación curricular entre los diferentes niveles y ciclos, como así también entre departamentos, además de permitir definir acciones entre las cátedras y dentro de las mismas.

4.2.2.- Evaluación formativa o de seguimiento.

Me parece importante lo expresado por Steiman (2017) cuando afirma:

Nació con Michael Scriven la distinción entre evaluación sumativa (evaluación realizada cuando se ha finalizado una etapa de aprendizaje, es decir, evaluación para la acreditación que supone algún tipo de calificación) y evaluación formativa (evaluación realizada durante un proceso de aprendizaje inconcluso, con el fin de mejorarlo). (p.165)

Como se puede apreciar, esta instancia de evaluación es la que se lleva adelante durante un periodo de aprendizaje que todavía no ha concluido, a fin de mejorarlo. Está constituida por todas aquellas acciones que se desarrollan durante el cursado de una asignatura y en forma previa a la instancia de evaluación sumativa, que es la que se describirá en el punto siguiente.

4.2.3.- Evaluación sumativa.

Esta instancia de evaluación es la relacionada con lo que en el ámbito de la educación superior conocemos como evaluaciones parciales y finales, las que nos permiten acreditar los aprendizajes parciales o finales de los alumnos respectivamente. Como ya se señalara en la introducción del presente trabajo, en las dos cátedras de las que formo parte siempre se ha trabajado solamente en esta instancia de evaluación, que es la que obligatoriamente se debe llevar adelante según lo requerido por nuestra unidad académica.

4.2.4.- Evaluación diagnóstica.

La evaluación diagnóstica es complementaria de las restantes instancias de evaluación. La misma se administra en forma continua, luego del análisis/corrección de cada una de las otras instancias, motivo por el cual adquiere un carácter transversal. Su objetivo es descubrir la causa o etiología de los errores, confusiones, contradicciones, etc.

4.3.- El diseño de los instrumentos de evaluación.

En cuanto al diseño de los instrumentos de evaluación, se debe verificar que las consignas vertidas en los mismos prevean actividades que sean posibles de realizar, pero que al mismo tiempo resulten desafiantes para quienes deben encargarse de cumplirlas.

En cuanto al esquema que debe observarse al construir una consigna, Taboada y Álvarez (2021) afirman:

Una consigna clara es la que recorta el problema a resolver –nuevamente, a modo de valla-, es precisa y evita la ambigüedad. Hará falta, además, que sea lo suficientemente

explícita, esto es, que brinde la información necesaria para resolver la actividad propuesta:

¿Qué hay que hacer? (resultado esperado).

¿Para qué? (objetivos; si se trata de una actividad obligatoria u optativa; si hay que presentarla).

¿Con quién? (agrupamientos o trabajo individual).

¿Cómo? (pasos, procedimientos, formato, etc.).

¿Con qué? (materiales y recursos).

¿Dónde? (espacio de elaboración y, si será remitida al docente, mediante qué canal se hará).

¿Cuándo? (tiempo, plazo de entrega). (p.16)

Como se puede apreciar, diseñar una consigna no es una tarea sencilla, debido a que requiere que el docente considere diversos aspectos a fin de que la misma sea lo suficientemente clara, explícita y desafiante para los alumnos que deben encargarse de cumplirlas.

4.4.- La retroalimentación en la evaluación.

Con respecto a la retroalimentación, Anijovich (2010) sostiene que:

El concepto de retroalimentación procede del campo de la ingeniería de sistemas, y se lo reconoce como aquella información que tiene algún impacto, que genera algún cambio sobre un sistema. Se trata de informaciones que circulan, de un punto a otro, y a modo de estímulos producen efectos sobre los elementos que componen dicho circuito, y pueden, de este modo, modificar los resultados de un sistema e incluso al sistema mismo. (p.130)

A partir de lo expuesto, puede apreciarse que la finalidad de la retroalimentación de un sistema, es la de autorregular el mismo. El proceso de retroalimentación resulta fundamental, debido a que permite la mejora continua del correspondiente sistema. Específicamente en lo referido a la retroalimentación de la evaluación, considero que el mencionado proceso debe estar referido no solo a la tarea que han desarrollado los alumnos, sino que también debe contemplar aspectos relacionados con el autoestima de los mismos, para lo cual es importante que la retroalimentación contemple los aspectos positivos del trabajo que ellos han realizado y no se limite a simplemente remarcar los errores que han cometido.

5.- Actividad original.

Como ya se señalara anteriormente, en las dos cátedras en las que yo participo como Jefe de Trabajos Prácticos, siempre se ha trabajado solamente en instancias de evaluación sumativas. Esto último definitivamente afecta la característica de proceso que se le reconoce a la evaluación didáctica. Por otra parte, al ser los parciales escritos la única instancia de evaluación que existe durante el cursado de las materias, se afectada la actitud dialógica que debe caracterizar a la evaluación didáctica y se impide que la retroalimentación sea lo suficientemente fluida, llegando la misma en forma tardía a los alumnos debido a que éstos solo la reciben cuando se les marcan los errores que cometen en los parciales.

Lo expresado en el párrafo anterior, denota que ambas cátedras deben incorporar al proceso de evaluación las instancias que forman parte del mismo y hoy no se están aplicando, es decir, las instancias inicial, formativa y diagnóstica. En ese sentido, a través del resto del presente trabajo final se mostrará cómo, aplicando los conocimientos proporcionados por el curso, se puede convertir una actividad que hoy es desarrollada en forma magistral por los

docentes durante el dictado de sus clases, en un instrumento que contribuya a una evaluación formativa de los alumnos. A tal fin, se presenta a continuación el texto actual de la actividad:

Planteo:

Del Ejercicio 2016 de Giorgio S.A., surge la siguiente información:

1) La S.A. considera que su trayectoria le ha permitido hacerse de una clientela de excelencia, con la que no cuenta ninguna de las empresas del medio.

2) Debido a un estudio realizado y con la intención de incrementar sus ventas, la S.A. obtuvo la concesión de un local del Centro Comercial Estatal. Del contrato suscripto, surge la siguiente información:

- Plazo: 10 años.

- Costo: \$ 10.000.

- Condiciones de pago: efectivo al momento de suscribirse el contrato.

3) La S.A. decidió trasladar sus depósitos al centro de la ciudad, lo cual le permitirá lograr una reducción importante en sus costos de distribución. Los gastos de traslado ascendieron a \$ 20.000 y fueron abonados en efectivo.

4) La S.A. ha invertido en efectivo \$ 15.000 en el desarrollo de un nuevo producto que, según estudios realizados, le generaría importantes beneficios económicos futuros. Existe la intención, factibilidad y capacidad de completar el desarrollo.

5) La S.A. cargó al resultado del Ejercicio 2015 lo invertido en el desarrollo de un producto, debido a que este último había dejado de ser rentable. En el Ejercicio 2016, modificaciones en las normas impositivas lo convierten nuevamente en rentable, existiendo la intención, factibilidad y capacidad de completar el desarrollo del producto.

Se pide:

- 1) Efectúe las registraciones correspondientes al Ejercicio 2016 en el Libro Diario.
- 2) Exponga el rubro Activos Intangibles al 31/12/16.

6.- Nueva actividad.

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración utiliza la plataforma Moodle. Por eso motivo, para convertir la actividad actual en un instrumento que contribuya a una evaluación formativa de los alumnos, sería necesario utilizar muchas de las herramientas que la mencionada plataforma pone a disposición de sus usuarios. A continuación, se detallarán las diferentes aspectos que deberían contemplarse, a fin de poder cumplir con el objetivo propuesto.

6.1.- Novedades.

En el sector de Novedades se debería publicar el siguiente texto:

Buen día. A partir hoy se encuentra habilitada la tarea “Activos Intangibles”. La realización de esta tarea es de carácter individual y obligatorio, debiendo presentarse la misma a través del aula virtual hasta las 23.59 hs del día 30/09/2021. Deben subir un único archivo, el cual puede tener formato Word o PDF y no debe exceder los 10 MB. Para evaluar esta tarea se tendrá en cuenta las registraciones y la exposición contable que presenten a través del archivo que deberán subir al aula virtual, así como también se considerará la defensa teórica que del mismo hagan en la reunión que a través de Meet tendremos el día 05/10/2021 a las 18 hs (pueden visualizar el enlace de

la reunión en la aula virtual). Ante cualquier consulta estamos a disposición de ustedes a través del foro de consultas habilitado en el aula virtual. Esperamos sus producciones.

6.2.- Añadir sección.

Se debería añadir una sección al aula virtual. En esa nueva sección se tendrían que incorporar diversas herramientas que nos proporciona Moodle, las que se detallarán en los apartados siguientes.

6.2.1.- Tarea.

Se debería generar una tarea que respete en su diseño todo lo que se comunica a los alumnos a través del sector Novedades (fechas, características de los archivos a subir, etc.). El texto de la consigna podría estar incluido en la descripción de la tarea o en un archivo PFD y sería el siguiente:

Consigna.

El objetivo que se persigue con esta tarea es que ustedes puedan distinguir entre situaciones que deben dar lugar al reconocimiento de un activo intangible y otras que no, como así también la forma a través de la cual se debe producir ese reconocimiento y finalmente su posterior exposición contable. Para poder desarrollar esta tarea, es necesario que tengan en cuenta la siguiente bibliografía, la cual se encuentra a disposición de ustedes en el aula virtual:

- El concepto de Activos Intangibles y la Información Complementaria prevista para ese rubro en la RT 9.

- Lo estipulado en el punto 5.13.1 de la RT 17.
- El Capítulo 11 del libro “CONTABILIDAD: PASADO, PRESENTE Y FUTURO” de Pahlen, Campo y otros.

Planteo:

Del Ejercicio 2016 de Giorgio S.A., surge la siguiente información:

- ❖ La S.A. considera que su trayectoria le ha permitido hacerse de una clientela de excelencia, con la que no cuenta ninguna de las empresas del medio.
- ❖ Debido a un estudio realizado y con la intención de incrementar sus ventas, la S.A. obtuvo la concesión de un local del Centro Comercial Estatal. Del contrato suscripto, surge la siguiente información:
 - Plazo: 10 años.
 - Costo: \$ 10.000.
 - Condiciones de pago: efectivo al momento de suscribirse el contrato.
- ❖ La S.A. decidió trasladar sus depósitos al centro de la ciudad, lo cual le permitirá lograr una reducción importante en sus costos de distribución. Los gastos de traslado ascendieron a \$ 20.000 y fueron abonados en efectivo.
- ❖ La S.A. ha invertido en efectivo \$ 15.000 en el desarrollo de un nuevo producto que, según estudios realizados, le generaría importantes beneficios económicos futuros. Existe la intención, factibilidad y capacidad de completar el desarrollo.
- ❖ La S.A. cargó al resultado del Ejercicio 2015 lo invertido en el desarrollo de un producto, debido a que este último había dejado de ser rentable. En el Ejercicio 2016, modificaciones en las normas impositivas lo convierten

nuevamente en rentable, existiendo la intención, factibilidad y capacidad de completar el desarrollo del producto.

Se pide:

- 1) Efectúe las registraciones correspondientes al Ejercicio 2016 en el Libro Diario.
- 2) Exponga el rubro Activos Intangibles al 31/12/16.

6.2.2.- Archivos.

Se debería subir los archivos PDF con la bibliografía a la que se hace mención en el texto de la tarea, de forma tal que los alumnos puedan acceder a la misma con la simple descarga de esos archivos.

6.2.3. Enlace.

Se debería subir el enlace de acceso a la reunión de Meet, la cual previamente debe ser programada de acuerdo a lo especificado en el sector de Novedades del aula virtual. Esto permitirá que los alumnos puedan acceder a esa información con la debida antelación.

6.2.4. Foro.

Se debería habilitar el foro de consultas al que se hace referencia en el sector de Novedades del aula virtual, de forma tal que los alumnos cuenten con esa herramienta para poder evacuar las dudas que les pudieran surgir cuando desarrollen la tarea que se les propone.

7.- Análisis del cambio propuesto.

En primer lugar me parece importante remarcar que la actividad sobre la que trabajé, está referida a todo un capítulo del programa de la correspondiente asignatura, abarcando por lo tanto una cantidad importante de temas. Esto permitiría rediseñar la actividad todos los cuatrimestres a efectos de renovar constantemente el análisis crítico de los alumnos con relación a ese capítulo.

A su vez, el rediseño propuesto para la actividad, permitiría incorporar un instrumento para la evaluación formativa de los alumnos, de forma tal que los integrantes de la cátedra podamos detectar las dificultades que presentan los alumnos, antes de que ocurra la correspondiente instancia de evaluación sumativa (parcial). Asimismo, esto contribuiría a darle un mayor dinamismo al proceso de evaluación, mejoraría la actitud dialógica entre los alumnos y los docentes, como así también haría que la retroalimentación que debe caracterizar al proceso de evaluación sea mucho más fluida.

Por otra parte, el nuevo diseño de la actividad contribuiría en gran medida a que los alumnos puedan trabajar con mayor autonomía y rompería un paradigma que existe en la cátedra, según el cual los conceptos teóricos deben ser proporcionados por los docentes a los alumnos en forma previa al dictado de las clases prácticas. Con la actividad propuesta, los alumnos podrían trabajar solos sobre aspectos prácticos de la materia, basándose para ello en una bibliografía específica y acotada al tema bajo análisis, a diferencia de lo que ocurre actualmente en donde la bibliografía que se les proporciona es mucho más genérica y abarca diferentes temas que están incluidos en el programa de la asignatura. Siguiendo la línea de lo expresado en este párrafo, el nuevo diseño de la actividad permitiría que los docentes podamos aprovechar de mejor manera la menor cantidad de horas de clases de las que disponemos debido al cambio en el plan de estudios que la carrera ha tenido recientemente,

pudiendo destinar esas horas para analizar en forma conjunta con los alumnos los razonamientos que ellos han utilizado para desarrollar la actividad, mejorando de esa forma significativamente el proceso de retroalimentación que debe existir entre los docentes y los alumnos a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

En cuanto a las herramientas utilizadas para el rediseño de la actividad, es importante tener en cuenta que muchas de ellas están previstas en la plataforma virtual y otras no. Dentro de las primeras se pueden señalar la posibilidad de compartir anuncios a todos los alumnos a través del sector de novedades, la existencia de secciones que permiten individualizar todo lo relacionado con la actividad que se pretende que los alumnos desarrollen, la posibilidad de confeccionar tareas, compartir archivos y enlaces, como así también la generación de foros que permitan la interacción de los docentes y alumnos mientras estos últimos desarrollan la actividad. En el caso de las segundas, en la actividad rediseñada se prevé la utilización de meet, pero perfectamente podrían utilizarse otras. Lo importante, es que la combinación de las herramientas que se pretenden utilizar, permita que los alumnos dispongan de toda la información necesaria para desarrollar correctamente la actividad, como así también que la misma contribuya a mejorar el proceso de evaluación que actualmente lleva adelante la cátedra.

Es importante tener en cuenta que el rediseño propuesto, permite que la actividad pueda ser perfectamente desarrollada por los alumnos aunque con un grado de dificultad que les implicará encontrarse frente a un desafío. Asimismo, el rediseño propuesto para la actividad cumple con todos los requisitos para que la misma resulte clara, precisa y exenta de ambigüedades, siendo lo suficientemente explícita debido a que brinda toda la información que los alumnos necesitan para poder resolverla. En ese sentido, el diseño propuesto responde a las preguntas ¿qué hay que hacer?, ¿para qué? ¿con quién? ¿cómo? ¿con qué? ¿donde? y ¿cuándo?.

Las actividades que actualmente son desarrolladas en forma magistral en las cátedras en las cuales me desempeño, pueden ser rediseñadas siguiendo el modelo propuesto a través del presente trabajo. Es indudable que de esa forma se mejoraría notablemente el proceso de evaluación que actualmente tienen las cátedras. Asimismo, permitiría hacer más compatibles la forma de enseñar con la de evaluar que se utiliza en las mismas, debido a que actualmente en los exámenes parciales (única instancia de evaluación durante el cursado) no se recurre a análisis e interpretación por parte del alumno, mientras que en los exámenes finales sí y de manera recurrente. Por ese motivo, la implementación de instrumentos de evaluación formativos a las cátedras, permitiría un mayor análisis crítico por parte del alumno y muy probablemente eso se traduciría en un mejor desempeño de éstos últimos en las instancias de evaluación sumativas. Por otra parte, el rediseñar las actividades que actualmente son desarrolladas en forma magistral por los docentes en sus clases, muy probablemente permita cambiar la visión que actualmente existe en las cátedras, según la cual la única verdad parecería ser la de los mismos docentes. Esto último podría ocurrir debido a que a partir de una mayor interacción con los alumnos se podrían empezar a escuchar voces que justificadamente difieran de lo que las cátedras sostienen.

Para finalizar, puedo decir que a partir de los conocimientos adquiridos a través del curso, considero que en las cátedras deberíamos revisar algunas cuestiones. En ese sentido, pienso que deberíamos dejar de utilizar expresiones como “de esto tomen nota porque es una pregunta de final”, deberíamos dejar de pensar que cuando los alumnos desaprueban es solo responsabilidad de ellos, como así también deberíamos dejar de tener una escala de notas diferente a la estipulada por nuestra Facultad. Además, considero que deberíamos implementar a la mayor brevedad posible las instancias de evaluación inicial y diagnóstica, lo que sin lugar a dudas nos permitiría mejorar el proceso de evaluación en general. Por último, considero que en las cátedras deberíamos atenuar el uso del poder debido a que

considero que en algunos casos es excesivo, como así también deberíamos dejar de considerar al error como una tragedia y comenzar a visualizarlo como una oportunidad para aprender.

Bibliografía.

Steiman, J. (2017) Más didáctica (en la educación superior). Miño y Dávila (Capítulo 3: Las prácticas de evaluación).

Taboada, M. y Álvarez, G. (2021). Enseñanza virtual. 27 preguntas y respuestas. Ateneo (Preguntas 16, 23 y 24).

----- (2021). 01 Evaluar en entornos virtuales. Evaluaciones escritas y orales. Mensajería interna del campus y videoconferencias por Google Meet [material decurso de autocapacitación]. Departamento de Educación a Distancia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca.

Crespo, K [karicrespo]. (21 de marzo de 2020). Para docentes enseñando en entornos virtuales. [Publicación de estado]. Facebook.
<https://www.facebook.com/karicrespo/posts/10221772510318711>

Anijovich, R. (2010). La retroalimentación en la evaluación. En Anijovich, R. (2010) La evaluación significativa. (p.129-149) Paidós.

----- (2014). Una docena y una yapa: trece voces de las prácticas docentes para pensar en la evaluación. En Sanjurjo, L., Caporossi, A y Placci, N. (Comp.). (2014). Libro de Actas el VIII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria y de nivel Superior (AIDU). Humanidades y Artes Ediciones.

----- (2020). Acerca de notas silenciadas ¿o sobreentendidas? de las prácticas de evaluación [material del curso-taller]. Curso-Taller Evaluación de los aprendizajes en la

educación Universitaria. Especialización en Docencia Universitaria. Universidad Nacional de Villa María. Junio y Julio de 2020.

Anijovich, R.; González, C. (2011) Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Aique.